



## **LA COORDINADORA PARA LA PREVENCIÓN Y DENUNCIA DE LA TORTURA (CPDT) RECHAZA LA BRUTALIDAD Y LOS ABUSOS POLICIALES PRESENCIADOS DURANTE LOS ÚLTIMOS DÍAS CONTRA MANIFESTANTES Y COLECTIVOS SOCIALES**

*La CPDT observa un significativo aumento de situaciones y víctimas de tortura durante 2011. Si bien, durante el año 2010 las situaciones conocidas y documentadas por la CPDT ascendieron a 251 y las personas afectadas a 540, las cifras conocidas actualmente en 2011 han superado ya a las del año anterior.*

La Coordinadora para la Prevención y Denuncia de la Tortura es una plataforma integrada por organizaciones de lucha contra la tortura y la defensa de los derechos humanos agrupadas con el objetivo principal de velar por la aplicación y el seguimiento de los mecanismos internacionales de prevención de la tortura en el Estado español, de manera especial el Protocolo Facultativo de la Convención contra la Tortura y otros Tratos o Penas Cruelles, Inhumanos o Degradantes de las Naciones Unidas. Por ello y a la vista de los últimos acontecimientos ocurridos como respuesta policial ante manifestaciones ciudadanas queremos manifestar lo siguiente:

- Rechazamos de plano la violencia y brutalidad policial. Manifestamos nuestra más contundente repulsa a los métodos policiales empleados para disolver concentraciones y manifestaciones de colectivos sociales (15-M, laicismo, sindicatos, etc.) a través de insultos, vejaciones, coacciones, amenazas o violencia injustificada. Ninguno de estos mecanismos puede valer para limitar el ejercicio de derechos fundamentales. Por tanto, estas prácticas deben ser calificadas como delictivas y ser erradicadas de plano en la actuación de Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado. Así mismo tampoco pueden tolerarse incitaciones públicas que amporen o animen a realizar estos comportamientos.
- Exigimos que se depuren las responsabilidades políticas y profesionales de los órganos competentes que ordenaron y permitieron las mismas a todos los niveles (Ministerio de Interior, Delegación del Gobierno, mandos y agentes policiales).

- Constatamos y denunciemos el incumplimiento sistemático y generalizado de lo dispuesto por las Instrucciones 12 y 13 de 2007 de la Secretaría de Estado de Seguridad por cuanto se refiere a procedimientos de identificación, empleo de la fuerza, cacheos, oportunidad de la práctica de la detención e inmovilización, así como en lo tocante a la identificación de los funcionarios actuantes.
- Exigimos la intervención del Ministerio del Interior y de la Fiscalía General del Estado a efecto de esclarecer las responsabilidades penales y disciplinarias en que hayan podido incurrir los participantes en los hechos.
- Denunciamos la pasividad y falta de respuesta del Mecanismo Nacional para la Prevención de la Tortura (MNPT), que en vez de realizar actividad preventiva de nuevo vuelve a demostrar su ineficacia y falta de idoneidad para cumplir su cometido.
- Repudiamos el contenido de los comunicados emitidos por las centrales sindicales policiales (CEP, SPP y UFP). Resulta sin duda bochornoso que al amparo de la libertad sindical y de expresión se viertan informaciones, comentarios y valoraciones inciertas a sabiendas de su falsedad. Con esta actitud solo se ampara a quien no cumple diligentemente sus funciones y se extralimita en el uso de la violencia y la fuerza sin justificación alguna. Se pretende de este modo justificar, sin razón alguna, a quien contraviene lo dispuesto por el artículo 1 de la Convención contra la Tortura y Otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes
- Por último, mostramos nuestra solidaridad con todas las personas (manifestantes, viandantes, periodistas, etc.) víctimas de estos abusos.

Coordinadora para la Prevención y Denuncia de la Tortura. 25 de Agosto de 2011.

### **La Coordinadora para la Prevención contra la Tortura, está formada por:**

Acció dels Cristians per l'Abolició de la Tortura (ACAT), Alerta Solidària, Asociación APOYO, Asociación EXIL, Associació Catalana per la Defensa del Drets Humans, Associação Contra a Exclusão pelo Desenvolvimento, Asociación Contra la Tortura, Asociación para la Defensa de los Derechos de la Infancia, Asociación Libre de Abogados, Associació Memòria Contra la Tortura, Asociación Pro Derechos Humanos de Andalucía, Asociación de Solidaridad y Apoyo a los Presos de Aragón (ASAPA), Behatokia (Observatorio Vasco de Derechos Humanos - Euskal Herriko Giza Eskubideen), Centro de Asesoría y Estudios Sociales (CAES), Centro de Documentación Contra la Tortura, Comissió de Defensa de Drets Humans del Col.legi d'Advocats Barcelona, Comisión de Derechos Humanos del Colegio de Abogados de Baleares, Comité Anti-Sida de Lugo, Concepción Arenal, Coordinadora Antirrepressiva de Gràcia, Coordinadora Contra la Marginación de Cornellá, Coordinadora de Barrios de Madrid, Coordinadora Estatal de Solidaridad con las Personas Presas, Esculca (Observatório para a defesa dos direitos e liberdades), Eskubideak (Euskal Abokatuen Elkarte), Etxerat (Euskal Errepresaliatu Politikoen Elkarte), Federación de Asociacions de Loita contra a Droga, Federación Enlace, Fundación Érguete, Grupo 17 de Marzo, Sociedad Andaluza de Juristas para la defensa de los DDHH individuales y Colectivos, Gurasoak, Institut Drets Humans de Catalunya, Justicia i Pau, Movemento polos Dereitos Civis, Observatori del Sistema Penal i els Drets Humans de la UB, PreSOS Extremadura, PreSOS Galiza, Rescat, SalHaketa

(Bizkaia), **SalHaketa** (Araba), **Santurtziko Torturaren Kontrako Taldea**, **Sos Racisme Catalunya**, **Subcomisión Penitenciaria del CGAE**, **Torturaren Aurkako Taldea**, **Xusticia e Sociedade**.